

JAIRO ALFONSO
ACOSTA AGUILAR

27 años

ASESORIA

CALIFICADA

EN

DERECHO

Y

ACCIDENTES

DE

TRANSITO

Calle 19 No. 5 – 51 Of. 903

PBX: 8058110

Celular: 3102212525

3138814342

3125799743 - 3138814342

Señor (a)

**Juzgado Cuarenta y Dos (42) de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple de Bogotá D.C.**

E. S. D.

Referencia. **Proceso:** No. 1100140030060-2021-00150-00

De: Jefferson Felipe Román Quintero – María Alejandra
Cipagauta Garzón.

Contra: Jaime Alexander Rubio Vanegas – Angela Patricia
Forero – Allianz Seguros S.A.

Jairo Alfonso Acosta Aguilar, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C. obrando en calidad de apoderado de la parte actora, y de conformidad con la ley 2213 del 2022, me permito informar que para todos los efectos el correo de notificación para cualquier diligencia u providencia es solucionesjuridicas@soljuridica.com y teléfono **3102212525**, mismo que reposa en el registro nacional de abogados del Consejo Superior de la Judicatura.

Mediante la presente me permito solicitar a su Despacho que el oficio elaborado por Ustedes el 28 de septiembre de 2023 y dirigido **E.P.S. Sanitas**, sea remitido al correo electrónico solucionesjuridicas@soljuridica.com, lo anterior para darle el tramite correspondiente.

De igual forma informo a su Despacho que para efectos de notificación el correo electrónico del suscrito es solucionesjuridicas@soljuridica.com.

Lo anterior para que se tenga en cuenta para lo pertinente, agradezco al director del proceso, dar curso legal a la presente solicitud.

Cordialmente,



Jairo Alfonso Acosta Aguilar
C.C. 5.880.328 de Chaparral
T.P. 29.632 del C. S. de la J.